

La colonia se ha detectado en la zona sur del territorio, gracias a un estudio realizado por los técnicos de Biodiversidad

---

La Comunidad de Madrid encuentra ejemplares de cangrejo de río autóctono de la Península Ibérica, que se consideraba extinto en la región

- Ha sobrevivido gracias a un hábitat aislado de los ríos principales y secundarios de la zona
- Las variedades exóticas invasoras suponen un enorme peligro para la conservación de este tipo de crustáceos

**8 de agosto de 2022.**- La Comunidad de Madrid ha confirmado la existencia de una colonia de cangrejo de río autóctono de la Península Ibérica, que se consideraba extinto en la región. Los ejemplares detectados se corresponden con la combinación de cromosomas H1, característicos de la zona central de España y Portugal.

El *Austropotamobius pallipes* es el único ejemplar de este crustáceo originario del territorio nacional. Tiene un caparazón de coloración marrón oliváceo, con la parte inferior pálida. El cuerpo subcilíndrico, comprimido lateralmente, se divide en tres partes: la anterior (pereion) formada por la unión de cabeza y tórax, una mediana (pleon) y la cola o telson. Desde la década de los 70 su población se ha visto drásticamente reducida debido, principalmente, a la introducción de variedades exóticas, como el cangrejo americano, portadoras de un hongo que resulta mortal para ellas.

Los expertos de la dirección general de Biodiversidad y Recursos Naturales señalan que esta variedad, encontrada en la zona sur de la región, ha sobrevivido gracias a que el ambiente que ocupa está totalmente aislado de los ríos principales y secundarios del territorio, ya que en la mayoría de ellos viven grupos invasores que los ponen en peligro.

En España se registran oficialmente unas 350 poblaciones, en tres regiones diferenciadas: Alpina (Aragón, Cataluña y Navarra), Atlántica (Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Navarra y País Vasco) y Mediterránea (Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja y Navarra).

El Gobierno regional, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, trabaja para extraer algunas especies exóticas invasoras que se introducen en el medio natural y suponen un enorme peligro para la

conservación de la flora y fauna autóctona. Así se hace con las que pueden producir importantes desequilibrios en el ecosistema, como el visón americano, el mapache o la planta de Ludwigia, que invade los ríos.

La Comunidad de Madrid cuenta con un Catálogo de Especies Amenazadas que recoge las categorías que se encuentran en peligro de extinción, sensibles a la alteración de su entorno, vulnerables, de interés especial y, la más reciente, que engloba los árboles más singulares. El documento muestra detalladamente cuáles deben ser preservadas en la región y su nivel de protección.

Además, pone en marcha programas de recuperación como el del águila imperial ibérica -una de las rapaces más amenazadas de Europa-, con el objetivo de que alcance un tamaño de población y un estado de conservación que permitan reducir su nivel de amenaza. También de otras aves, como la cigüeña negra o el águila perdicera, y terrestres, como el sapo partero o el desmán ibérico.

Un gran número de estas actuaciones se están realizando en torno al proyecto Arco Verde, el corredor medioambiental que conectará 25 municipios con los enclaves naturales más importantes de la región. Para ello se está realizando un exhaustivo control y actuaciones como la eliminación de la planta acuática invasora *Ludwigia peploides*, así como el pez gato, el cangrejo rojo y la gambusia, estos últimos responsables de la ausencia de anfibios en los humedales.